



## El Gobierno liquida Defex tras sus escándalos de comisiones en contratos militares

*Fuente:* El Mundo

El Ejecutivo asegura que la disolución no frena la investigación. "Se va a continuar colaborando plenamente con la Justicia", afirma el comunicado. El Gobierno además asegura que "sin perjuicio de la responsabilidad penal y civil que proceda", defenderá "todos los derechos de la sociedad frente a quienes de forma desleal pudieran haber administrado la sociedad".

"La tramitación de ambos procedimientos penales está afectando negativamente a la gestión empresarial de la compañía, como consecuencia del daño reputacional que la empresa sufre, limitando las posibilidades operativas de la empresa en la consecución de nuevas oportunidades de negocio, generando riesgos e incertidumbres y dificultando el acceso al mercado bancario", asume el Ejecutivo. "Ante dicha situación, se aprecia un riesgo de paralización de los órganos sociales y la práctica imposibilidad de alcanzar el fin social, por cuyo motivo se plantea la disolución voluntaria de la empresa y consiguiente liquidación hasta la completa extinción de la sociedad", agrega.

"Desde el año 2014, Defex se encuentra investigada en dos procedimientos por los **delitos de corrupción en las transacciones comerciales internacionales, contra la Hacienda Pública y de blanqueo de capitales**, con la adopción por el Juzgado de medidas cautelares", según recuerda el Consejo de Ministros. Defex se encuentra en la órbita del Ministerio de Hacienda a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, pero la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, consideraba necesario acabar con esta compañía tras los sucesivos escándalos del pasado.

**El Consejo de Ministros** ha aprobado hoy la **disolución y liquidación** de la empresa de mayoría pública **Defex tras sus escándalos de comisiones en contratos militares**. Según figura en el comunicado de acuerdos del Gobierno, el motivo es la pérdida de credibilidad de Defex para conseguir contratos y acceso a crédito bancario tras las investigaciones judiciales en curso.